



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA
RFC. MMC8501014E7



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA DE ZARAGOZA

Tesorería Municipal

Licitación Pública Nacional

MMC-LPN-001-2025

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con los artículos 42 fracción I, inciso a), 43 fracción I, 51 y 52 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número **MMC-LPN-001-2025** que tiene por objeto **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

No. de licitación	Último día para recibir notificaciones	Acto de Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de propuestas	Acto de Fallo	Firma Contrato
MMC-LPN-001-2025	A más tardar el día jueves, 3 de abril de 2025 a las 10:00 horas.	Viernes, 04 de abril de 2025. A las 10 horas.	Viernes, 11 de abril de 2025. A las 10:00 horas. NOTA: No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.	Lunes, 14 de abril de 2025. A las 10:00 horas.	Martes, 15 de abril de 2025. A las 10:00 horas.

Todos los actos serán en la sala de juntas de la presidencia municipal de Muzquiz, Coahuila en el domicilio ubicado en Hidalgo No. 205 Zona Centro, Muzquiz Coahuila, CP 26340.

Lugar de trabajo: En donde requiera la Convocante de acuerdo con las necesidades presentadas, en el municipio de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza.

Tiempo de Entrega/Servicio: del 15 de abril al 31 de diciembre de 2025.

Descripción General del Servicio: Arrendamiento de Maquinaria:





MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA
RFC. MMC8501014E7



Partida	Descripción	Cantidad
1	Cargador Frontal	2
2	Mini Cargador Frontal	1
3	Camión de Volteo con capacidad 6M3	2
4	Camión Vactor	1
5	Retroexcavadora	1
6	Topador Frontal	1
7	Cargadora Autopropulsada Oruga	1

Idioma: Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.

Condiciones de pago: El pago se realizará posterior a la entrega de los servicios, a entera satisfacción de la Convocante, conforme al flujo del Municipio.

CONDICIONES GENERALES:

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención en la Tesorería Municipal de Muzquiz, Coahuila; de lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en el domicilio Hidalgo No.205 Zona Centro, CP 26340 y estarán a disposición de los interesados hasta el día viernes 04 de abril de 2025. Para su obtención y posterior participación se deberá de remitir escrito de solicitud de bases, mediante formato, mismo que estará disponible en las instalaciones de la Tesorería Municipal de Muzquiz, Coahuila, en el domicilio ya señalado.
- ✓ Las bases no tendrán costo.
- ✓ Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Múzquiz, Coahuila ante la Contraloría Municipal, al momento de llevarse a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.
- ✓ La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales y FORTAMUN.
- ✓ No se otorgará anticipo.
- ✓ Todos los actos serán en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Muzquiz, Coahuila en el domicilio ubicado en Hidalgo No. 205 Zona Centro, Muzquiz, Coahuila, CP 26340.
- ✓ La moneda en que se deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
- ✓ Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple con la leyenda "a cuenta del beneficiario" por el 5% del total de la propuesta económica (incluyendo IVA). De cumplimiento. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.





MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA
RFC. MMC8501014E7



- ✓ El contrato correspondiente será a precio fijo, y se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridos por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.
- ✓ Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, para tal efecto deberán de registrar previamente su asistencia.
- ✓ La licitación es únicamente por concepto de arrendamiento de maquinaria, sin opción a compra.

Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, a 29 de marzo de 2025

Lic. Francisco Javier García Ochoa

Tesorero Municipal de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

